Recibi
01/Nov/2015
Letty N.

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

OFICIO O.M.A. No.001/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: SE ENTREGA DIAGNOSTICO.

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTUMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle sobre **EL DIAGNOSTICO** que ha sido realizado al personal administrativo (plantilla de personal) de este H. Ayuntamiento consistente a la falta de **CAPACITACIÓN** para poder realizar sus funciones adecuadamente y que son las siguientes:

1. Se requiere urgentemente conocimientos sobre Word Básico y Avanzado, Excel Básico e Intermedio y Powerpoint.
2. Conocimientos sobre leyes y reglamentación aplicable a la Administración Pública Municipal.
3. Para las Áreas operativas como Vialidad Municipal se requiere conocimientos básicos sobre señalización, factor humano, silbateo y la reglamentación aplicable a la Dependencia.
4. En el Área de Seguridad Pública, que se cumplan con los requerimientos y exámenes de control y confianza aprobados que permitan su estancia en la Dependencia como Servidores Públicos.

Es importante resaltar que solo contamos en esta Oficialía Mayor Administrativa (Recursos Humanos) con el recurso de equipo de cómputo para poder otorgar el apoyo a la capacitación del personal y hasta el momento no se cuenta con más recursos materiales para realizar dichas actividades.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole todo mi respeto.

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 01 de Noviembre del 2015.
"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

LIC. JUAN RAMON TELLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COCULA, JAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COCULA, JALISCO 2015-2018

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO O.M.A. No.002/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: Se solicita Información.

L.C.P. LAURA RICO MORENO.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTUMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle información referente al **Presupuesto o Monto Autorizado destinado a esta Oficialía Mayor Administrativa** a mi cargo, a fin de poder llevar a cabo todo tipo de acciones concernientes a la **CAPACITACIÓN** de toda la Plantilla Laboral Administrativa de este H. Ayuntamiento.

Lo anterior, toda vez que sólo contamos en esta Dependencia responsable de los Recursos Humanos con equipo de cómputo para poder otorgar el apoyo a la capacitación del personal y hasta el momento no se cuenta con más recursos materiales para realizar dichas actividades.

En espera de contar con su apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole todo mi respeto.

HACIENDA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COCULA, JAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018
21-Nov-2016

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 21 de Noviembre del 2015.
"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

LIC. JUAN RAMÓN TELLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COCULA, JAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

OFICIO .O.M.A. No.005/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.

C.MANUEL RICO PEREZ.
REGIDOR Y SÍNDICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, situación que hago propicia para informarle que debido a la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos que nos hace la Titular de la Unidad de Transparencia y al mismo tiempo la responsable de dar seguimiento al Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, es que le hago de su conocimiento en mi carácter de Oficial Mayor Administrativo, **que a la falta del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, me veo imposibilitado al igual que a otros compañeros de Diferentes Dependencias** a entregar lo siguiente:

1.- Reglamento Interior;
2.- Manual de Organización;
3.- Manual de Operación;
4.- Manual de Procedimientos;
5.- Manual de Servicios

Es por lo anterior y en aras de cumplir con los requerimientos aplicables a la materia, que le solicito de la manera más atenta, nos pueda comunicar el momento en que sea aprobado dicho reglamento, para tomarlo como base y así poder generar la información relacionada en este documento.

Sin otro particular de momento, le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

RECIBIDO
18 FEB. 2016
Secretaría Municipal
Lic. Brenda Graciela
11:00 hrs
SIN ANEXOS

ATENTAMENTE
COCULA, JALISCO, A 18 DE FEBRERO DEL 2016.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COCULA, JAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018

LIC. JUAN RAMÓN TÉLLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

Recibi
22/Feb/2016
Letty Naranjo

PRESIDENCIA
COCULA, JAL.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO O.M.A. No.003/2016/2015-2018
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: SE ENTREGA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTUMIENTO DE COCULA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto le envío un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle sobre el **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN** que se tiene programado al personal administrativo (plantilla de personal) de este H. Ayuntamiento, en el cual consideramos los siguientes **OBJETIVOS y METAS** que consisten en:

OBJETIVO

En base a una adecuada capacitación sobre las áreas que manejan nuestros servidores públicos, se pretende aprovechar y mejorar sus capacidades y habilidades a fin de mejorar los factores que le rodean, para que de esta manera se pueda lograr el beneficio individual, administrativo y comunitario.

METAS

- Poder mejorar y certificar el desempeño de los servidores públicos, reconociendo sus esfuerzos y proyectándolos como personal calificado.
- Procurar un buen desarrollo en la administración municipal en base al eficiente desempeño de los servidores públicos, logrando un resultado eficaz en cada una de las Dependencias.

Quiero informarle que en una **Primera Etapa**, se tiene considerado iniciar la capacitación a los (Directores, Encargados de Dependencias y Enlaces) con taller de Transparencia, donde la Responsable de dicha Dependencia les hará del conocimiento sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Los Sistemas de Información Confidencial y Reservada, así como las obligaciones que se tienen para atender todo tipo de Solicitudes de Información, considerando los tiempos a que están obligados a responder y las formas de atender las solicitudes.

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

En una **Segunda Etapa**, se tiene previsto un taller o capacitación personalizada por parte de la Coordinadora y encargada del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, donde se considerarán cual es la información que se requiere aportar para estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma con las evaluaciones de dicho programa estatal. (Aplica para Directivos y Enlaces).

Como **Tercera Etapa**, realizar las gestiones con Gobierno del Estado a fin de conseguir capacitaciones con los temas de Word Básico y Avanzado, Excel Básico e Intermedio y Powerpoint. Lo anterior de acuerdo a los recursos económicos y operativos para llevar a cabo la realización de dichos cursos. (Aplica para todo el personal Directivos y Auxiliares).

En una **Cuarta Etapa**, se verán y realizarán talleres sobre conocimientos de leyes y reglamentación aplicables a la Administración Pública Municipal. (Aplica para Directivos).

En la **Quinta Etapa** se considera la capacitación para las Áreas operativas como Vialidad Municipal en coordinación con la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco, donde se requieren conocimientos básicos sobre señalización, factor humano, silbateo y la reglamentación que concierne a la Dependencia. (Aplica a todo el personal de la Dependencia y algunos compañeros de otras áreas operativas que quieran participar).

Por último es importante señalar que se seguirá gestionando con Gobierno del Estado con la intención de enriquecer las capacitaciones para nuestros servidores públicos, a fin de que tengan los conocimientos mínimos básicos para un mejor desempeño de sus labores

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole todo mi respeto.

A T E N T A M E N T E
Cocula, Jalisco a 22 de Febrero del 2016.
"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

LIC. JUAN RAMÓN TELLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COCULA, JAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018

COCULA
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

CIRCULAR .O.M.A. No.002/2016/15-18
OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.

A TODOS (AS) LOS (LAS) TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL DE COCULA, JAL.
PRESENTE

Por medio de la presente les envió un cordial y afectuoso saludo, situación que hago propicia para informarles que en cumplimiento al compromiso generado con nuestro Presidente Municipal Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta, de empezar a gestionar y conseguir cualesquier tipo de apoyo en beneficio de nuestro H. Ayuntamiento, es que se logró concretar con los responsables de Capacitación del Gobierno del Estado **CAPACITACIÓN SIN COSTO** desde este mes de Febrero para todos los que laboramos en esta administración municipal 2015-2018, el cual consiste en dos etapas, la primera en Cursos de Capacitación **(WORD BÁSICO Y AVANZADO, EXCEL BÁSICO E INTERMEDIO Y POWERPOINT)** y en la segunda etapa a partir del mes de Abril podremos participar junto a servidores públicos del Gobierno del Estado en **temas de cada una de nuestras competencias o funciones que desempeñamos día con día,** por lo que les solicito de la manera más atenta el llenado de los presentes formatos a fin de hacer el diagnóstico de necesidades y estar en tiempo y forma para el registro correspondiente, así como la programación con tiempo de los traslados a la ciudad de Guadalajara donde se imparte la capacitación.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
COCULA, JALISCO A 2 DE FEBRERO DE 2016.

LIC. JUAN RAMÓN TELLEZ NUÑO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
COCULA, JAL.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO 2015-2018